

PROGRAMACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO L2 A ADULTOS INMIGRANTES.

En las páginas siguientes presentamos una propuesta de programación para la enseñanza de español a estudiantes adultos. Este es un diseño orientativo pues las diferentes condiciones en que se desarrollan los programas, las características específicas de los grupos de estudiantes e, incluso, el contexto socioeconómico en el que se trabaja, imposibilitan establecer un marco cerrado y homogéneo. Entendemos, por tanto, que serán necesarias adaptaciones y desarrollos más precisos en función de lo específico de cada actuación.

Para la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta, entre otros, los siguientes documentos: el Diseño Curricular Base en el Área de Lenguas Extranjeras (1992)¹, la Propuesta de Secuencia de Lenguas Extranjeras para Primaria (1992)² y Secundaria Obligatoria (1993)³, el Plan Curricular del Instituto Cervantes (1994)⁴, el Repertorio de Funciones Comunicativas del Español⁵ y el Diseño Curricular para la Enseñanza del Español como L2 en Contextos Escolares (2001)⁶

¹ *Diseño Curricular Base en el Área de Lenguas Extranjeras. Primaria y Secundaria.* Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia., 1992.

² VV.AA (1992): *Propuestas de Secuencia de Lenguas Extranjeras.* Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia. Editorial Escuela Española.

³ VV.AA (1993): *Propuestas de Secuencia de Lenguas Extranjeras.* Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia- Editorial Escuela Española..

⁴ Instituto Cervantes (1994): *La enseñanza del español como lengua extranjera. Plan curricular del Instituto Cervantes.* Alcalá de Henares.

⁵ Gelabert, M^a J. *et al* (1993): *Niveles Umbral, Intermedio y Avanzado. Repertorio de funciones comunicativas del español.* Madrid, SGEL,

⁶ Villalba, F y Hernández , M^a T. (2001): *Diseño Curricular para la Enseñanza del Español como L2 en Contextos Escolares.* Murcia, Consejería de Educación y Universidades.

NIVEL INICIAL: PRINCIPIANTES ALFABETIZADOS

Objetivos generales.

1. Dotar al estudiante de una adecuada competencia comunicativa que le permita relacionarse con su entorno social y laboral más inmediato.
2. Desarrollar el uso de estrategias y esquemas de conocimiento como forma de conseguir una mayor autonomía personal y una mayor eficacia en el aprendizaje.
3. Favorecer el desarrollo de actitudes positivas hacia el aprendizaje de la lengua y la cultura de la nueva sociedad.
4. Establecer las condiciones educativas adecuadas que favorezcan un aprendizaje continuado y lo más completo posible de la nueva lengua.
5. Poner en contacto al estudiante con la realidad de la sociedad española, favoreciendo el acercamiento y el contacto intercultural desde actitudes de respeto.
6. Despertar o desarrollar los sentimientos de autoestima y de valoración personal.

Objetivos específicos.

La enseñanza de Español como L2 a adultos inmigrantes tendrá por objeto desarrollar en ellos las siguientes capacidades:

- 1.- Comprender la información global y específica de mensajes orales emitidos en español por profesores, compañeros, otros adultos españoles..., utilizando dicha información con fines específicos. Tales textos serán relativos a situaciones, objetos, acontecimientos..., próximos y conocidos por los alumnos.
- 2.- Producir mensajes orales en español para comunicarse, tanto con otros estudiantes, como con los profesores y otros adultos españoles, respetando las normas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto hacia los demás.
- 3.- Elaborar textos escritos relacionados con sus intereses y necesidades, en los que se respeten las reglas del código escrito.
- 4.- Leer de forma comprensiva y autónoma textos relacionados, tanto con situaciones de comunicación escolar (las tareas de la clase de español) como extraescolar, extrayendo de ellos el sentido global o la información específica que se requiera.

- 5.- Reconocer y apreciar el valor de aprender español como vehículo de comunicación cultural y social y respeto hacia sus hablantes y la cultura que transmite.
- 6.- Reconocer y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de español en las situaciones más habituales de interacción oral (saludos, despedidas, presentaciones...)
- 7.- Utilizar los conocimientos y experiencias que se poseen procedentes de la lengua materna, así como de otras lenguas que se conozcan para promover un aprendizaje autónomo.
- 8.- Utilizar estrategias diversas para compensar fallos en la comunicación con el fin de facilitar la comunicación y el aprendizaje.
- 9.- Reconocer los sonidos, ritmo y entonación del español y establecer relaciones entre ellos y su representación gráfica.
- 10.- Utilizar cualquier tipo de recurso expresivos (lingüístico y no lingüísticos) con objeto de comprender y hacerse comprender en español.
- 11.- Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.
- 13.- Reflexionar sobre el funcionamiento del nuevo sistema lingüístico.
- 14.- Apreciar la riqueza que supone la coexistencia de distintas lenguas y culturas.
- 15.- Desarrollar una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de la cultura española, utilizándola para reflexionar sobre la cultura de origen.

Contenidos referidos a conceptos.

1.- Situaciones comunicativas más usuales tanto en la lengua oral como en la escrita, en un entorno social próximo o distinto. Funciones comunicativas:

- Saludar y despedirse.
- Dar información personal.
- Deletrear.
- Solicitar la repetición de lo dicho.
- Pedir que se hable más alto o despacio.
- Preguntar por una palabra o expresión que se desconoce.
- Señalar que no se entiende.
- Solicitar que se escriba algo o la pronunciación correcta de una palabra.
- Preguntar e informar sobre la localización de lugares.
- Preguntar por la existencia de servicios.
- Solicitar indicaciones para llegar a un lugar.

- Preguntar e informar sobre la hora.
- Pedir información sobre líneas de metro, autobús, tren, itinerarios, horarios y precios de transportes.
- Preguntar a alguien cómo se siente.
- Decir como se siente uno mismo.
- Expresar dolor y estados de animo.
- Entender preguntas e instrucciones médicas.
- Entender instrucciones sobre medicación.
- Pedir citas médicas cara a cara o por teléfono.
- Pedir alimentos y bebidas en mercadillos y tiendas.
- Identificar un producto.
- Pedir las cantidades deseadas.
- Preguntar por el precio y peso de un objeto.
- Pedir la vez.
- Pagar.
- Preguntar por la existencia de productos.
- Pedir permiso para probarse una prenda.
- Pedir información sobre un objeto.
- Comprender la descripción de una casa en interacciones directas o telefónicas.
- Recursos lingüísticos para preguntar por la medida o la cantidad de algo.
- Concertar citas.
- Reaccionar ante una información.
- Mantener conversaciones telefónicas o cara a cara donde se solicite información acerca de un anuncio de prensa u otro tipo.
- Pedir información sobre las condiciones de trabajo.
- Recursos para:
 - hablar de lo que se sabe o no se sabe hacer.
 - para hablar de las cualidades propias.
 - para hablar de obligaciones y responsabilidades.
 - para valorar algo o a alguien.
 - para pactar precios y horarios.
 - para mostrar acuerdo y desacuerdo y proponer alternativas.
 - para dar consejos y pedir permiso.
- Hacer sugerencias.
- Aceptar o rechazar sugerencias.
- Expresar obligación y necesidad.
- Manifestar gustos y preferencias.
- Recursos para:
 - referirse a acciones habituales.
 - situar las acciones temporalmente.
 - para hablar de lo que se está haciendo.
 - para expresar la frecuencia con la que hacemos las cosas.
- Recursos para hablar del futuro, expresar incertidumbre sobre planes y proyectos, para expresar deseo.
- Recursos para hablar del pasado relacionándolo con el presente o sin establecer relación con él.

- Recursos para describir lugares, personas y acciones habituales del pasado, para expresar cambios físicos y de personalidad, cambios en los hábitos y para hablar de deseos y gustos en el pasado.

2.- Estructuras lingüísticas que se necesitan para expresar de forma oral y por escrito las funciones comunicativas anteriormente citadas:

- Elementos sintácticos: estructura de la oración, elementos oracionales y orden de los mismos en la oración, oraciones simples...
- Elementos morfológicos: sustantivos, adjetivos, pronombres (formas tónicas, átonas, reflexivos), demostrativos, posesivos (formas tónicas y átonas), indefinidos y cuantitativos, interrogativos, numerales, usos del *ser* y *estar*, tiempos verbales (presente, imperativo, futuro simple, pretérito perfecto, pretérito indefinido, pretérito imperfecto), construcciones con los verbos *gustar*, *doler*, perífrasis *tener que + infinitivo*, *ir a + infinitivo*, *estar + gerundio*, *poder + infinitivo*, *saber + infinitivo*, *pasiva con se + verbo* (reconocimiento en anuncios), *querer + infinitivo*, adverbios y locuciones adverbiales, preposiciones y locuciones prepositivas, referencias temporales (indicadores de frecuencia, de tiempo presente/ pasado/ futuro...), referencias espaciales (indicadores de localización espacial...)
- Marcadores del discurso...

3.- Vocabulario necesario para expresar de forma oral y por escrito las funciones comunicativas señaladas:

- Saludos
- Despedidas.
- Países y nacionalidades.
- Números cardinales y ordinales.
- Familia.
- Profesiones.
- Lugares de trabajo
- Espacios públicos de la ciudad y del barrio.
- Medios de transporte.
- Partes del cuerpo.
- Enfermedades más habituales.
- Pruebas médicas más comunes.
- Medicación
- Especialidades médicas más usuales.
- Estados físicos y emocionales.
- Días de la semana, meses del año.
- Partes del día.
- Horario.
- Comidas del día.
- Alimentos y bebidas. Pesos, envases y cantidades.

- Tiendas y lugares donde se compra.
- Prendas de vestir y calzado.
- Colores, material del que están hechas las cosas.
- Secciones de los grandes almacenes.
- Tallas y los números de prendas de vestir y de calzado.
- Tipos de alojamientos, las habitaciones de la casa.
- El alquiler:
 - relaciones de alquiler.
 - tipos de viviendas.
 - localización de la vivienda.
 - Opinión sobre viviendas.
- Cualidades personales.
- El empleo.
- El ocio y el tiempo libre...

4.- Características de la comunicación escrita: tipo y número de interlocutores, situación de comunicación, intencionalidad del escrito/ lectura, tipo de léxico, tema, presentación, ortografía, signos de puntuación, fórmulas de cortesía vinculadas al tipo de texto...

5.- Fonología:

- Identificación y pronunciación de sonidos vocálicos y consonánticos.
- Segmentación del discurso en grupos fónicos.
- Identificación y realización de los patrones entonativos básicos (enunciativo, interrogativo y exclamativo)
- Localización del acento.
- El ritmo de la frase en la cadena hablada.

6.- Alfabeto español:

- Correspondencia entre letras y grafía.
- Reconocimiento y uso de mayúsculas y minúsculas.
- Reconocimiento de la tilde.
- Reconocimiento y uso de los signos de puntuación más básicos (coma, punto, dos puntos...)

7.- Relación entre el léxico trabajado, su pronunciación, su representación gráfica y su significado.

8.- Conocimiento de las normas sociales que rigen los intercambios lingüísticos. Reconocimiento y uso de los registros sociolingüísticos (tú-usted)

9.- Aspectos de la cultura española cercanos a los adultos: expresiones y gestos que acompañan a la expresión oral, horarios, hábitos, aficiones, temas de interés de los adul-

tos españoles (relaciones hombre-mujer, la familia, los amigos, el papel de los sexos...), canciones, deportes, lugares de encuentro...

Contenidos referidos a procedimientos.

RECEPTIVOS (Orales/ escritos).

- 1.- Reconocer los elementos fonológicos del español (sonidos, ritmo, patrones entonativos...)
- 2.- Reconocer la grafía, los elementos sintácticos, la puntuación... del español.
- 3.- Reconocer/ discriminar elementos no lingüísticos (gestos, elementos icónicos, ruidos ambientales...)
- 4.- Reconocimiento de las formas gramaticales que permiten formular preguntas, afirmar, negar, expresar posesión, género y número, cuantificar, describir, narrar, expresar hechos y acciones en presente, futuras... y del léxico necesario para adquirir las funciones del lenguaje.
- 5.- Identificación de expresiones destinadas a satisfacer necesidades de comunicación: saludar, identificarse, dar y pedir información...
- 6.- Comprensión global y específica de mensajes orales procedentes de distintas fuentes (profesor, compañeros, otros adultos españoles... en situaciones contextualizadas.
 - Comprensión global de mensajes orales cara a cara.
 - Comprensión específica de textos orales de los que se extraerá la información que se precise.
- 7.- Comprensión de textos escritos de diferente naturaleza:
 - Comprensión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula de español (instrucciones, enunciados, explicaciones...)
 - Comprensión global de textos escritos relacionados con las necesidades de comunicación más inmediatas y con los intereses personales del alumno (cartas de amigos, avisos, notas, anuncios...)
 - Extracción de informaciones específicas de los textos utilizados en el aula.
 - Reconocimiento del tipo texto a partir de su estructura. Formulación de hipótesis sobre su contenido a partir de ella.
- 8.- Captar el tema y las ideas principales de un texto oral y escrito.
- 9.- Utilizar el diccionario.

- 10.- Buscar en distintas fuentes (libros de consulta, gramáticas...) información sobre aspectos morfosintácticos... para lograr una mayor autonomía.
- 11.- Estructurar una información oral o escrita (Identificar los elementos que definen la situación de comunicación, los elementos que dan cohesión al mensaje...
12. Identificar el tipo de discurso.
- 13.- Interpretar significados apoyándose en claves no lingüísticas.
14. Interpretar significados aplicando reglas de formación de palabras en L2.
15. Inducir significados de palabras desconocidas apoyándose en el contexto.
- 16.- Inducir reglas gramaticales.
- 17.- Interpretar intenciones y opiniones de los hablantes.
18. Identificar la intencionalidad de un mensaje oral/ escrito.
- 19.- Reconocer los distintos registros para adecuar los mensajes a las diferentes situaciones de comunicación.

PRODUCTIVOS: (Orales/ escritos):

- 1.- Reproducir sonidos, pautas entonativas, grafías... del español.
- 2.- Utilización de la correspondencia gráfico-fónica para deletrear y escribir lo que deletrean otros.
- 3.- Reproducción contextualizada de mensajes orales y escritos, con el fin de crear automatismos y conseguir una correcta pronunciación.
- 4.- Interactuar en español con otros alumnos extranjeros de manera controlada o semicontrolada.
- 5.- Producir mensajes orales y escritos a partir de modelos o como respuesta a estímulos orales/ escritos.
- 6.- Producir mensajes orales con intenciones comunicativas diversas: necesidades básicas de comunicación (saludar/ identificarse...) o lúdicas.
- 7.- Producir textos escritos con el fin de satisfacer necesidades personales de comunicación (notas, listas de compra, formularios, cartas personales...)
- 8.- Producir textos escritos sencillos con una adecuada estructura (presentación, desarrollo, conclusión) y atendiendo a diversas tipologías (descripción, narración...)
- 9.- Reproducir fórmulas de cortesía...

- 10.- Responder oralmente ante mensajes orales.
- 11.- Responder a mensajes orales de forma no lingüística (seguir instrucciones...)
- 12.- Transferir informaciones del código oral al escrito y viceversa.
- 13.- Planificar lo que se va a escribir/ decir.
- 14.- Resumir de forma oral una información dada.
- 15.- Interactuar de manera libre haciendo un uso creativo del lenguaje para expresar lo que realmente se desea.
- 16.- Desarrollar estrategias de compensación para los superar fallos que se puedan producir en la comunicación oral:
 - Lingüísticas (pedir ayuda, empleo de sinónimos, paráfrasis, uso de calcos de la L1, invención de palabras en la L2, simplificar el discurso quedándose con las palabras/ conceptos clave y obviando lo accesorio...)
 - No lingüísticas: mímica, gestos, dibujos...

Contenidos referidos a actitudes.

a) Tendentes a controlar el propio aprendizaje:

- Aceptación del español como instrumento de comunicación en el aula de compensatoria y en el de referencia.
- Reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje.
- Utilizar estrategias de aprendizaje que favorezcan un aprendizaje autónomo, elaboradas a partir de las que se posean en la lengua materna.
- Toma de conciencia de la capacidad de comprender un texto oral o escrito de forma global, sin necesidad de comprenderlo exhaustivamente.
- Reconocimiento del error como parte integrante del proceso de aprendizaje de la L2.
- Reconocimiento de la importancia de la corrección en el uso de la nueva lengua.
- Interés por usar lo aprendido previamente, de forma creativa.
- Apremiar la capacidad para comunicarse en una lengua distinta a la materna.
- etc.

b) Tendentes a regular los factores afectivos:

- Superación del sentido del ridículo.
- Superación de las limitaciones personales sacando el mayor partido de los recursos lingüísticos que se poseen.

- Eliminar el miedo al error.
- Aumentar la confianza en uno mismo.
- Interés por leer textos escritos en español de forma autónoma.
- Valoración del enriquecimiento que supone el contacto con los nativos españoles.
- etc.

c) Tendentes a promover procesos colaborativos:

- Promover la participación en el aula de español y la colaboración con los compañeros.
- Respeto hacia las opiniones de los demás.
- Interés por utilizar el español en todo tipo de situaciones.
- Reconocer el valor que supone aprender el español para poder comunicarse con el entorno.
- Curiosidad, respeto y valoración crítica hacia las formas de vida españolas.
- Respeto y valoración crítica hacia las formas de vida y cultura de origen.
- Valoración de los comportamientos sociolingüísticos que facilitan las relaciones de convivencia.
- etc.